

„ riados , ò fiestas de Consejo cesaba el
„ despacho de los negocios , aunque sean
„ aquellos en que celebran los Consejos y
„ Tribunales alguna fiesta , pues lo debe-
„ rán practicar despues de las horas de
„ Tribunal , aunque sea anticipando su
„ entrada y salida. Tendreislo entendido,
„ y pasareis copia rubricada de este De-
„ creto à los Consejos de Castilla , In-
„ quisicion y Ordenes , para su puntual
„ observancia en ellos , y en los Tribuna-
„ les y Oficinas de su dependencia; è igual
„ copia y aviso comunicareis à las vias
„ de Estado , Guerra , Indias , Marina
„ y Hacienda , para que por las respec-
„ tivas Secretarías de su Despacho se
„ mande lo mismo à los Consejos , Tri-
„ bunales , y Oficinas que de ellas depen-
„ den = señalado de la Real mano. =
„ En Palacio á veinte y nueve de Marzo
„ de mil setecientos ochenta y nueve. =
„ Al Conde de Floridablanca.

Publicado en el Consejo dicho Real
Decreto y órden, ha acordado se guar-
de y cumpla lo que S. M. manda ; y
que se comuníque para su respectiva
observancia à las Chancillerías , Au-

